



RES - 2025 - 783 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11/12/2025

VISTO:

La **Resolución 2025-1278-D**, dictada por la Señora Decana a, Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución **2025-1278-D** ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 11-12-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Ratificar en todas sus partes la **Resolución 2025-1278-D**, dictada por la Señora Decana, “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, cuya copia se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA



RES - 2025 - 1278 - D-ECO # UNNE

VISTO:

El Expediente 2025-31675; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota de la Señora Secretaria Académica, a través de la cual eleva nómina de **Profesores Titulares y Adjuntos Interinos**, cuyas designaciones finalizan el 31 de diciembre de 2025;

Que de acuerdo a las disposiciones del Estatuto de la Universidad, corresponde al Consejo Directivo de cada unidad académica proceder a las designaciones de Profesores Titulares y Adjuntos Interinos y sus renovaciones;

Que en consecuencia, corresponde proceder a la renovación de las designaciones de los Profesores Titulares y Adjuntos Interinos para el **período lectivo 2026**;

Por ello:

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Renovar las designaciones de los **Profesores Titulares y Adjuntos Interinos**, que figuran en el Anexo de la presente Resolución, en las unidades curriculares y por el período que se especifica en cada caso.

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 "Personal Docente Planta Permanente" del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.



ARTÍCULO 3º: Establecer que la presente Resolución tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se sustancien los Concursos lo que ocurra primero, y/o cesen las licencias que les dan origen, según el caso.

ARTÍCULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder al archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADEMICA

MOIRA Y. CARRIO
DECANA

ANEXO
RENOVACIÓN DESIGNACIONES DE
PROFESORES TITULARES Y ADJUNTOS INTERINOS

➤ **PROFESORES ADJUNTOS INTERINOS:**

I- Carreras: CONTADOR PÚBLICO – LICENCIATURA EN ECONOMÍA –
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN – Sede Central

CÁTEDRA: AUDITORIA

- FONTANES, SEBASTIAN VICTOR

Desde el 01/01/2026 al 31/12/2026 o hasta que se sustancie el Concurso, lo que ocurra primero – DEDIC. SIMPLE.

Hoja de firmas